

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 9 de Junio de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

Núm. 189.

Año 2.º

Disparates á granel

La reorganización del Ejército publicada hace días en la *Gaceta* es el disparate más peregrino que puede emanar de un cerebro dislocado. ¡Valiente reorganización!

Baleares, núm. 41, se llamará *Gravelinas*; Canarias, núm. 42, se llamará *Cerñola*; por poco, el regimiento glorioso del Rey cambia su nombre por el de León XIII y el de la Reina por Pio IX; y con esto, y haber trocado los vistosos uniformes por otros más serios y adecuados á la situación, queda nuestro Ejército tan reorganizado, que ni los yankees van á conocerlo.

Que hayan quitado sus nombres á los regimientos de Baleares y Canarias, lo comprendo, pues con ello ha dado el señor ministro de la Guerra clara y patente prueba de su perspicacia.

Es necesario que nos vayamos acostumbrando á borrar esos nombres del misero resto de nuestro imperio colonial; es indispensable ir preparando la opinión pública para el desastre final, y ninguna manera más diplomática ni adecuada á los actuales procedimientos *justiciales* que conduciéndola por medio del olvido á lo que ha de suceder, tarde ó temprano. Así esos nombres apenas sonarán en los oídos de los españoles; no tendrán esos grupos de *peñas*, ni siquiera nombre en el Ejército.

Y cuando en otro Mensaje se nos diga que han sido cedidas por ésta ó aquella razón á cualquier nación, Inglaterra, por ejemplo, con la misma glacial indiferencia que hemos visto perderse Cuba, Puerto Rico y Filipinas, veremos desaparecer del mapa de España esos grupos de islas, en los que hay más españoles que en España; y lo mismo que nos hemos dicho ahora, repetiremos luego: *¿Para qué queríamos eso?*

Con esta exclamación, y ordenarle á nuestros representantes extranjeros que influyan con la prensa del país favorecido para que nos dé un *bombito*, nos quedaremos tan campantes, y *tutti contenti*.

Así es que me parece muy bien esa reforma y muy á tiempo; pero lo que no me parece bien, ni creo que á nadie le parezca, es ese cambio de residencia de los regimientos, ni como medida económica ni técnica. Económica, por los grandes gastos que trae á la nación *ese ir y venir* de tropas completamente innecesario, y los perjuicios que se le ocasionan á la oficialidad, que siendo la inmensa mayoría padres de familia, que tienen establecidas sus casas, tienen que quitarlas ó mal venderlas para trasladarse á otra parte, lo que les ocasiona gastos de consideración, que no pueden sufragar con las escasas pagas que disfrutan, obligándoles á empeñarse ó á cometer irregularidades para salvar la apurada situación, porque hay que convencerse de que el hambre es muy mala consejera.

¿Qué más da que los Cazadores de Madrid estén en Vitoria ó en la corte? ¿Se va con esto á salvar la patria? ¿No son tan leales los unos como los otros? ¿No tiene en cuenta el general Polavieja que, por lo regular, la oficialidad que está en Madrid es porque lo pide, y el que pide quedarse aquí es porque tiene medios, á más de sus pagas, para sostenerse en la corte?

Técnica, porque yo supongo, aunque es mucho suponer, que esos regimientos de guarnición en las distintas provincias de España, y sobre todo en el Norte, efectuarán todos los días ejercicios militares, y en tal concepto, serán prácticos ya y conocedores del terreno.

Estamos próximos á una revolución; pensar otra cosa sería engañarnos á nosotros mismos, se siente, se ve venir, está en la atmósfera que respiramos. Por lo regular, todas las revoluciones se hacen con gentes prácticas en el terreno que operan, y el que conocen el palmo á palmo. Relevar en estos momentos á esos regimientos que poco ó mucho *deben* conocer las respectivas provincias que guarnecen para mandar otros que no conozcan ni las calles de la capital en que radiquen sus cabeceras, pareceme una locura, por no darle otro nombre, y una medida antitécnica, antigubernamental, anticonstitucional, antipolítica, y casi casi antipatriótica.

¡Buenos chascos nos está dando el general Polavieja!

Buenos, buenos, buenos...

EL CAPITÁN VERDADES.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR D. EMILIO CASTELAR EN ESTA CAPITAL

(Conclusión.)

Pero, aparte de faltarle condiciones políticas y sociales á Alemania para la colonización, le faltan condiciones geográficas. Los pueblos colonizadores han de pertenecer por necesidad á naciones marítimas; y las naciones marítimas, para merecer este nombre, han de contar muchas costas, como Fenicia, como Grecia, como Italia, como España, como Portugal, como Inglaterra y Holanda. No tiene costas Alemania; las tiene muy escasas. Por ende, no poseerá nunca los factores indispensables á una colonización, los marinos educados en el comercio continuo con los vientos y con las olas. Injuriadamente nos daban los alemanes en rostro estos días con que una potencia naval de primer orden, aprovechándose de las desgracias traídas por el despotismo austriaco, quiero decir, alemán, á nuestro pueblo, cogiera y detentara ese corto, aunque amado fragmento de tierra patria que se llama Gibraltar; sin acordarse ¡oh desvarío de la época! acostumbrados al poder y al triunfo que tienen ellos una parte de sus riberas bálticas en poder de Rusia, la cual, en estos mismos días, les ha dicho directamente que jamás podrán recuperarla. El alemán está sitiado, al Oriente por dinamarqueses y escandinavos, al Occidente por bátavos, unos y otros, más que sus rivales, sus implacables enemigos. Para que limitaciones varias los encierren por todas partes, posee Inglaterra una isla genuinamente alemana en los mares del Norte. Así, apenas tienen aire que respirar, allí donde únicamente respiran bien los pueblos coloniales, en el mar. Y no le queda ni asomo de verdadero engrandecimiento; porque ni Dinamarca, ni Suecia, ni Noruega se dejarán jamás absorber por el Imperio; ni los bátavos se adherirán jamás á él, prefiriendo cortar sus diques y desaparecer en

los mares, á consentir una dominación extranjera. Y no se forje Alemania ilusiones respecto de Trieste. La gran ciudad greco-itala, donde si algún elemento predomina es el elemento dálmata, semiesclavo, y de ningún modo el germánico, está bien hallada con el Austria, porque le deja el Austria, en su natural federalismo, cierto carácter de población independiente y anseática; pero sometida por fuerza ó traspasada por lucro al poder alemán, cual sucedió en otro tiempo con Venecia, forcejearía como Venecia forcejó, hasta incorporarse definitivamente á su hermosa y grande patria, la Italia. El pueblo alemán ha tomado en la historia siempre los caracteres de los pueblos invasores; y nunca el carácter de pueblo colonizador. Cuando el hambre pisa sus talones y le constriñe á dejar un suelo húmedo y árido, traspasa sus dos grandes ríos, el Danubio y el Rhin, ó la cordillera de los Alpes, como cimbríos, teutones, godos, vándalos, alanos y demás gente suya, para depredar los pueblos vecinos, asolarlos con la matanza, consumirlos en el incendio y asentarse luego sobre sus humeantes ruinas. (*Ruidosos y prolongados aplausos*).

Los pueblos de la Germania continental no se han asemejado nunca, jamás á las dos razas por excelencia navegantes y colonizadoras del Norte; no se han asemejado jamás á las dos familias ilustres que se llaman pueblos sajones y pueblos escandinavos. Los conquistadores germanos, desde Alarico hasta Barbarroja, y desde Barbarroja hasta Guillermo, siempre fueron, siempre, conquistadores. No recuerdo más expedición marítima imputable á la tradicional Alemania que la expedición del vándalo Genserico. Los venetos y los vizantinos, guarecidos en el Mediterráneo, los unos tras sus lagunas, los otros entre sus Archipiélagos y sus Bósforos, preserváronse por completo de la irrupción germánica. Yo pregunto qué isla del planeta se ha descubierto por esa raza continental. Yo pregunto qué gran marino registran los alemanes en sus historias tan resplandecientes por las constelaciones brillantísimas de otros nombres gloriosos. Las Cruzadas, expansión externa por ellos celebradísima, pertenecientes en bien poca parte; porque no se hubieran jamás realizado sin los contingentes de Francia y de Inglaterra; sin las naves de Provenza y de Pisa, de Génova y Venecia; sin aquel gran belga que se llamaba Godofredo de Bouillon y sin aquel inmortal siciliano que se llamaba Federico II; sin aquel Imperio heleno de Constantinopla; sin aquellos jefes de la Cristiandad establecidos en la Roma pontificia; y sin aquellos predicadores cosmopolitas, Pedro el Hermitaño y San Bernardo. Para obtener Alemania un Imperio colonial tiene que contrariar á la Naturaleza y que desmentir á la historia. Pero el canciller se ha empeñado en obtenerlo y codicia el nuestro. Por eso está ya determinada la política española de lo porvenir, política de cuerda y prudente desconfianza respecto del Imperio germánico, y de cordial y estrecha inteligencia con todos los pueblos latinos. Así lo han dispuesto la lógica de los hechos y los decretos de la Providencia. (*Unánime asentimiento*).

Yo he creído siempre que, así como los pueblos latinos tienen una madre común de sus lenguas, y una base de sus derechos civiles, y una fundamental religión en sus creencias espirituales, y un estado social análogo en sus democracias y en sus parlamentos; así como tienen tantos puntos de contacto franceses, italianos, españoles, portugueses, rumanos entre sí, como pueden tener vascos del Norte y helenos del Mediodía en España; celtas del mar bretón y provenzales de Tolosa en Francia; lombardos de la alta Italia y jonios de la Italia helénica; tienen también intereses comunes en el mundo, y son todos á una blanco de iguales odios y víctimas de iguales injusticias, como copartícipes de la misma vida y juntos y confundidos en los mismos intereses. Por eso yo sostengo que, así en Africa como en Asia, y así en Europa como en América, la unión neo-latina se impone á todos los pueblos meridionales, no sólo por pedirlos sus propios intereses; por pedirlos también los intereses humanos. Esta política, necesaria como natural obra de trabajadoras y honradísimas democracias, resultará una obra de progreso medido y de paz universal. Cuanto más vivimos en el mundo más alcanzamos las ventajas de un régimen constitucional ó parlamentario y más el interés de ligar por grandes afinidades mutuas á los pueblos que gozan de iguales insti-

tuciones progresivas. Un Parlamento no hubiera hecho jamás lo que últimamente un canceller: expedir por esos mundos escuadras á implantar pabellones extraños donde quiera que les parezca, sin curarse de los agenos derechos. Por nuestra parte, nunca lamentaremos bastante la triste abrogación de artículos constitucionales como el que dispensa los necesarios permisos de las Cortes para las expediciones á tierras extrañas de los reyes, y que una parte de nuestra superior dirección militar esté hoy en abierta pugna con los artículos constitucionales; defectos graves, á cuyo remedio proveeremos en la legislatura cercana por medio de nuestra iniciativa parlamentaria. Cada vez aparece más claro como nuestra democracia, que contribuye al Estado con su sangre y sus tributos, debe tener la facultad de intervenir en el Estado y organizarlo, para que sirva de áncora segura y no de grillo férreo á sus imprescriptibles derechos. Y otra no menos provechosa experiencia resulta: el ver como las democracias continentales deben todas entenderse para que cesen dos cosas: el régimen cesarista, que lleva en sus entrañas la guerra contra todos, y el armamento excesivo, que lleva en sus entrañas la ruina de todos. Precisa una política internacional democrática, y por lo mismo una política nacional democrática. Tengo la profunda convicción de que la desastrosa política dominante no puede continuar, y no continuará. Pugnemos por asegurar los derechos individuales al ciudadano y la soberanía nacional inmanente al pueblo, en la seguridad completa de que, conjurada la política reaccionaria dentro y fuera por nuestros esfuerzos, así como establecida una democracia cada vez más segura por el concierto entre los pueblos libres y por la Santa Alianza del Progreso, habremos prestado un doble servicio inapreciable á la libertad humana y á la paz universal.—HE DICHO. (*Ruidosos aplausos. Prolongadas aclamaciones. El auditorio entero, de pie, saluda con vivas frénéticos á la patria y á su orador*).

REGENERACIÓN

MARINA

Al señor ministro todo le sale huerro. Tal maña se dió y tan bien lo hizo, que hubo que desistir de la subasta del *Rápido*, *Patriota* y *Meteoro*, pues, perdiendo un dineral, no sé halla quien los quiera. ¡Bonito negocio!

Del paseo ó marcha triunfal á través de los arsenales sacó, como habíamos predicho, lo que el negro del sermón. Ya no sabe que hacer ni á que carta quedarse, ni por donde empezar. Si siguiera nuestros consejos, haría dimisión antes de que le obliguen, al ver el distinto criterio que sus compañeros de Gabinete han seguido con él. le niegan la sal y el agua, mientras que al ministro de la Guerra le concedieron cuanto quiso.

El Sr. Gómez Imaz, émulo del Sr. Bermejo, no tiene iniciativas, ni es el ministro á propósito para circunstancias como las presentes.

Si la Corona y el país no se convencen de que no sirven los oficiales de Marina para el desempeño de la cartera, jamás, jamás habrá Marina militar. Siglo y medio de experiencias lo confirman.

Necesitamos una Marina, nadie lo niega; pero es preciso empezar por poner al frente de ella un hombre ajeno al Cuerpo general, que aquí, como en todos los países, ha demostrado su ineptitud para la alta administración del ramo y sus condiciones negativas para organizarlo, pues que todo lo sacrifica al interés personal, llegando á ovidar el del Estado á quien sirve.

Si cuando desaparezca el actual ministro, lo que no se hará esperar para bien del país, se encarga otro compañero de la cartera, habremos perdido por completo la esperanza de la tan decantada *regeneración*, creyendo firmemente que ni los poderes públicos ni el pueblo desean tener Marina; digase así de una vez y dejémoslos de rutinas y gastos inútiles.

Declaremos *in reposo* al personal, cerremos los arsenales y esperemos, si llega, la venida del Mesías, que ha de regenerar esta Marina que, cual otro pueblo hebreo bajo el poder de los faraones, marcha sin brújula ni ideales, subiendo el Calvario de su nulidad hasta llegar

al desastroso fin que se prepara, alejándose de la opinión, que no la quiere.

De la Región

La Coruña.

El magistrado de la Sala de lo Civil de esta Audiencia Sr. Usera, se halla girando visita de inspección al Juzgado de primera instancia de este partido.

La Cámara de Comercio de Córdoba dió cuenta a la de La Coruña del brillante resultado obtenido en la exposición de aceites de oliva que aquel centro ha organizado y cuya adjudicación de premios acaba de celebrarse.

Interesa a la vez que favorezca con su propaganda este importante ramo de la producción nacional.

Las oposiciones á escuelas superiores y elementales de niñas y de párvulos vacantes en este distrito universitario, dotadas con sueldo superior á 2.000 pesetas y anunciadas en Marzo del 98, darán principio los días 20 y 27 del actual respectivamente.

En vista de un telegrama recibido de la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, les fué levantada la cuarentena á los pasajeros que se encontraban en el lazareto.

Por la tarde vinieron á la población.

El total de la suma con que contribuyó esta provincia á la suscripción nacional asciende á 234.523'98 pesetas.

Han presentado solicitudes aspirando á la plaza de farmacéutico municipal los señores D. Vicente Banet y D. Juan Campelo.

Santiago.

En el cuartel se procede estos días al embalaje de los efectos que pertenecen al batallón Cazadores de Vergara.

El batallón no saldrá, probablemente, hasta el día 20 para poder estar en el punto de su destino antes del día 1.º de Julio.

Ha regresado de Madrid el catedrático de esta Universidad Dr. Gutiérrez de la Peña.

Pontevedra.

En la ría de esta ciudad, y lugar conocido por el nombre de Borron, perecieron el miércoles ahogados dos niños de corta edad.

El sábado firmó el ministro de Gracia y Justicia la aprobación del presupuesto para la nueva iglesia parroquial de Marín.

Una comisión de la Cámara de Comercio de Tuy saludará uno de estos días en Mondariz al Sr. Parafso.

La gran Prensa

El Liberal

Teme que la labor parlamentaria se emplee solo en cosas pequeñas, pues nada anuncia que el Gobierno ni los representantes del país se preocupen de los graves problemas que están llamados á resolver. Solo las cuestiones de personas y las polémicas incidentales dan animación á las sesiones.

El Español

Los trabajos políticos y parlamentarios de estos días revelan falta de dirección. Hace historia de las disidencias de otros tiempos en el partido constitucional y conservador, las que no alteraron la política de Cánovas. Hoy el desbarajuste se advierte arriba, porque arriba está, porque allí la discordia tiene consecuencias, y porque nadie, absolutamente nadie en las filas ministeriales cuida de remediar las disidencias. La mayoría la han formado manos diversas sin unidad de pensamiento. El cuerpo electoral conservador no pudo ser convocado sino desde puntos distintos. No oyó una voz, oyó varias. No se le pidió adhesión á un programa, se le requirió el asentimiento para algunos programas. En la presidencia del Consejo manifestó la mayoría una aparente unidad porque callaba. Con la inacción y el silencio, no es difícil crear la identidad de pensamiento. Pero todo se desbarata en cuanto la mayoría ha de ponerse en movimiento. Cada cual responde á la voluntad que le ha llamado. Vienen todos de zonas distintas, y se toleran más ó menos suavemente, pero no viven en comunidad alguna de pensamiento.

El Correo

Abundando en las consideraciones que emite

el anterior colega, dice que los periódicos ministeriales, predicando elevación de ideas, muestran empeño en excitar las pasiones en el partido liberal, demostrando una frescura que verdaderamente asombra. Los que mandan, que están sufriendo antagonismos y discordias, no tienen autoridad para lanzar ciertos cargos.

La Correspondencia

Se ocupa de la situación del Gobierno en el Senado, con solo 11 votos de mayoría estando en manos del duque de Tetuán mucha parte de las fuerzas que necesita el Ministerio. El colega dice que la batalla parlamentaria por los principios empezará en la alta Cámara.

Heraldo de Madrid

Dedica la parte preferente del número á Velázquez.

La Opinión

Defiende á los políticos y aplaude al Sr. Romero Robledo ocupándose del incidente promovido anteayer por el ignoto diputado polañista.

La Epoca

El atropello cometido contra Loubet, presume el periódico conservador que es el prólogo de otros disturbios, originados todos por la cuestión Dreyfus. La conducta del Gobierno francés le merece elogio.

Prensa Militar

El Correo.—Dice que las reformas de Polavieja son una obra sin cimientos.

El Ejército Español.—Entre los representantes del país que son militares no hay espíritu de protección para sus compañeros de armas desvalidos, pues de otro modo no consentían las iniquidades que se pretenden consumir y las que se han cometido con las clases pasivas y retirados de Ultramar.

Progreso Militar.—Censura que se elija la boina para las tropas de montaña. Y en cuanto al resto del nuevo uniforme, le parece poco serio.

LA GACETA

Correspondiente al día 7 publica las disposiciones siguientes:

Presidencia

Los reales decretos de nombramientos de gobernadores.

Marina

Real decreto determinando la forma en que ha de concederse el pase á la situación de excedente en los cuerpos de la Armada.

—Disponiendo cese en el cargo de jefe de la Comisión de Marina en Londres, el capitán de navío de primera clase don Antonio Perea.

—Nombrando para el cargo anterior al de igual empleo D. José Warleta.

—Disponiendo pase á la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el brigadier de Infantería de Marina D. Alfonso Moreno de Arcos, y disponiendo asimismo que cese en el cargo de subinspector de las fuerzas de Infantería de Marina del departamento de Cartagena.

—Nombrando para el cargo anterior al brigadier de Infantería de Marina don José Pastor.

Hacienda

Real decreto modificando las bases del contrato con la Sociedad Unión Española de Explosivos.

—Reales decretos de personal.

—Confirmando la cesantía del subdirector de administración civil de Filipinas, D. Cándido Cabello.

—Idem la del gobernador civil de la Unión (Filipinas), D. Manuel Villalba.

—Idem la del gobernador civil de Tarlac (Filipinas), D. Federico Jaques.

—Idem la del gobernador civil de Pangasinan (Filipinas), D. José Joaquín de Urrungoechea.

Gobernación

Concediendo el título de ciudad á la villa de La Fuente del Maestro, provincia de Badajoz.

Fomento

Admitiendo la dimisión presentada por D. Antonio María Fabié del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública.

—Nombrando presidente del Consejo de Instrucción pública á D. Fermín de Lasala y Collado, duque de Mandás.

—Determinando la forma en que los profesores de enseñanza privada pueden formar parte de los tribunales de exámenes.

—Disponiendo que D. Vicente Lampares, cese en el cargo de profesor numerario de dibujo geométrico de la Escuela Central de Artes y Oficios y vuelva á encargarse de la plaza de ayudante numerario.

—Idem que se anuncie á traslación la cátedra de Materia farmacéutica vegetal, vacante en la Universidad de Santiago.

Triquiñuelas

Dicen que dice un diario de los que á diario no leo porque en él ni ortografía ni «bellas letras» aprendo, que han nombrado á don Eduardo Cobián, diputado sexto del Colegio de abogados de Madrid. ¡Hombre, me alegro! ¡Y yo que creí que nunca volvería ya al colegio! ¡No se puede decir nada en este mundo perverso! Cansado de hacer el «quinto» que lo elijan para el sexto es un ascenso notable, ¡caracoles, si es ascenso!

Otra noticia fatal que me deja estupefacto leo en la prensa local: Ayer rompieron el pacto Merelles y Bugallal.

Y con candor juvenil de que alguno fué testigo dicen que ha exclamado Gil: «¡Voto á veinticinco mil!» ¡Y no han contado conmigo!

Herr Rudolph, sabio profundo después de mucho estudiar se atreve á profetizar el cercano fin del mundo,

pues con palabra que hiela, á los que no lo sabemos nos dice que chocaremos con el cometa de Biela.

Triste y fatídico fin clamará Pidal y Món, «¡ya no tienen salvación mis siete años de latín.»

Lo de Biela me revela que es seguro el cataclismo; igual pasa en el ciclismo cuando se tuerce una biela.»

Peró vino Flammarion, el astrónomo afamado y dice que «no hay cuidado» con ese choque en cuestión.

No arderemos como fraguas veloces como centellas; solo habrá lluvia de estrellas, preparen pues los paraguas

Fiscales municipales

Nombramientos para el bienio de 1899 á 1901.

Partido de Bande

Bande, D. Antonio Iglesias Fraga; Entrimo, D. José Fernández González; Lobera, D. Manuel López Conde; Lovios, D. Domingo Alonso Franco; Muños, D. Manuel Tejada Armada; Padrenda, D. Antonio Formigo Alvarez; Verea, D. Domingo Domínguez.

Partido de Celanova

Acebedo, D. Juan Manuel Vázquez Alvarez; Bola, D. Joaquín Novoa; Cartelle, D. Antonio Pérez Díaz; Celanova, D. Camilo Martínez Fernández; Cortegada, D. Camilo Rodríguez Freás de Eiras, D. Gabriel Seijas Santamaría; Gome-sende, D. Manuel de Castro Salgado; Merca, D. José Miguez González; Puenteveda, D. Pedro Núñez Gil; Quintela de Leirado, D. Gerardo Custodio Alvarez Cid; Villanueva de los Infantes, D. Manuel Vázquez Ferro.

Partido de Ribadavia

Avión, D. Benigno Barreiro Mourinho; Arnoya, D. Camilo Gil González; B.ade, D. Antonio B. tévez Nogueira; Carballeda de Avia, D. José Alvarez Milian; Castrelo de Miño, D. Fidel González Nieves; Cenlle, D. Casiano Alvarez Gómez; Leiro, D. Frutos Cerecedo González; Melón, D. Ramón Otero Trigo; Ribadavia, don Moisés Martínez Salcedo.

Partido de Valdeorras

Barco, D. Joaquín Valcarlos Ponce de León; Carballeda, D. Salustiano López Losada; Petín, D. Domingo Díez Fernández; Rúa, D. José María Núñez; Rubiana, D. Manuel Copo Rodríguez; Vega, D. Casiano Estévez Núñez; Villamartin, D. José Ferrer López.

Jueces municipales

Para el bienio próximo se han hecho los siguientes nombramientos:

Partido de Carballino

Carballino, D. Adolfo Ramos Pérez; Beariz, D. Bernardo Otero Valiñas; Boborás, D. Luis Losada y Losada; Cea, D. Leopoldo Rodríguez Gómez; Irijo, D. Andrés Pérez García; Maside, D. Alfredo Vázquez Martínez; Piñor, D. Avelino Moure Vázquez; Pungín, D. Manuel Berme-lo Novoa; San Amaro, D. Juan Antonio Quesada Borrajo.

Partido de Allariz

Allariz, D. Jesús Rodríguez Marquina; Baños de Molgas, D. José María Rivas Fernández; Junquera de Ambía, D. Juan Manuel Pérez Cid; Junquera de Espadañedo, D. Juan Novoa de Dios; Maceda, D. Matías Bobillo Bazal; Paderne, D. José Ramón Mangana Fernández; Taboadela, D. Severo Outeiriño Vila; Villar de Barrio, don Tomás López Morgade.

Partido de Puebla de Trives

Puebla de Trives, D. Germán Cibeira Alvarez; Castro Caldelas, D. Florentino López Fernández; Chandreja, D. Benito Rodríguez Alonso; Laroco, D. Edeasio Alonso Vuelta; Manzaneda, D. Victorino Domínguez Taboada; Montederramo, D. Pedro Fernández González; Parada del Sil, D. Cenón Rodicio González; Río, D. Enrique Yáñez Oliveira; Teijeira, D. Victorino Canciso Fernández.

Partido de Celanova

Celanova, D. Manuel Vázquez Cardero; Acebedo, D. José Miguez González; Bola, D. Demetrio Veloso Arrieta; Cartelle, D. Diego Sousa Castiñeiras; Cortegada, D. Celestino Carpintero Sousa; Freás de Eiras, D. Román Vázquez Yáñez; Gome-sende, D. Beda Veloso Cid; Merca, D. Jacinto Rodríguez Rapela; Puenteveda, don Teófilo Rodríguez Fernández; Quintela de Leirado, D. José Alvarez Alvarez; Villameá, don Juan Reza González; Villanueva, D. Darío Gómez Enriquez.

Partido de Ginzo de Limia

Ginzo de Limia, D. Rafael Díaz Teijeiro; Baltar, D. Julián Rodríguez González; Blancos, don Antonio Mandiáns Díaz; Calvos, D. José Pérez Seguí; Moreiras, D. Benito Castro Rodríguez; Porquera, D. José Benito Peña Saeta; Rairiz de Veiga, D. Benigno Puga Fernández; Sandiánes, D. Eulogio Rodríguez Santana; Sarreaus, don Francisco Rodríguez Arcos; Trasmiras, D. Benito Tejada Tejada; Villar de Santos, D. José Pérez Miguez.

Partido de Verín

Verín, D. Luis Miñambres Fernández; Castrelo, D. Ramón Freiría Barreira; Cualeiro, don Miguel Rodríguez Laza; Laza, D. Alonso Baladron Casado; Monterrey, D. Sergio Limia Marca; Oimbra, D. Maximino Justo Afonso; Riós, D. Castor Delgado Fernández; Villardevós, don Felipe Barreira Gallego.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

En el día de ayer han continuado en dicho centro los exámenes de los individuos que se expresan!

Latín y Castellano (segundo curso)

Sobresalientes.—D. Alfonso Alcalá Martín, D. Antonio Valcárcel López, D. Antonio Taboada Tundidor y D. Alfredo Gómez Alvarez.

Notables.—D. Luis Bouzas Delgado, D. Juan María Martínez Pedrayo, D. Ramón Alvarado Guerra y D. Pastor Santamarina Labora.

Aprobados, 7.

Religión

Sobresaliente.—D. Antonio Moreiras Taboada.

Aprobado, 1.

CARTERA LOCAL

Nuestros particulares informes nos aseguran que la ruptura del pacto entre los señores Bugallal y Merelles ha sido definitiva y ruidosa.

Así tenía que suceder, pues de antiguo conocemos los procederes del Sr. Merelles, con quien es totalmente imposible toda alianza.

Por eso nosotros, apesar de las reiteradas instancias y súplicas que se nos han hecho, hemos

rehuido siempre inteligencias con quien no puede irse á parte alguna, y cuyas cualidades distintivas son la ingratitud, la falsía y la inconsecuencia.

A nuestro corresponsal le advertimos que en lo sucesivo no nos entere de lo que no nos importa.

Ha sido nombrado diputado segundo del colegio de abogados de Madrid nuestro querido amigo el director general de lo Contencioso del Estado D. Federico Arriaga del Arco.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver del conocido constructor de carruajes D. Constantino Alvarez.

Muchas fueron las personas que asistieron á los funerales y acompañaron al finado á la última morada.

Descanse en paz.

Declárase que Carmen Iturrarán se hallaba en el hospital de Santiago.

Practicadas las averiguaciones consiguientes, resulta que, en efecto, ha ingresado en aquel establecimiento una mujer vascongada, de 38 años de edad y vida alegre, y cuyas señas coinciden con las de la referida Carmen; pero que, en vez de apellidarse Iturrarán, se llama Carmen Mendibarría Parraguire.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto se le devuelva al soldado Agustín Francisco Fernández, de Melón, del reemplazo del 94, la cantidad de 1.500 pesetas que entregó para redimirse del servicio militar.

Encuétrase en esta ciudad el ilustrado capellán del ejército nuestro estimado amigo don Modesto Fernández Cid.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado abogado de Coles D. Emilio de Temes. Su viaje á esta capital se relaciona, según nos informan, con el nombramiento de juez municipal, hecho á favor de D. Isidoro Temes de Sáenz.

Se ha declarado vacante la cátedra de Materia farmacéutica vegetal en la Universidad de Santiago, por renuncia del que la había obtenido D. Francisco Asís Arolas.

Se proveerá por turno de traslación.

Hemos oído censurar á varias personas que un periódico local, al dar cuenta del apercibimiento de que han sido objeto D.^{as} Natalia Evia, D.^a Cándida Rodríguez y D. Manuel Canal, como profesores de la Normal de maestros, por el incorrecto lenguaje que usaban en una comunicación dirigida al Rectorado, publicase solamente el nombre de la primera, como si no fuese acreedora á la misma clase de consideraciones que los demás, dadas las circunstancias que en ella concurren.

Además, como se trata de un asunto de índole reservada, y que por lo tanto solo afecta á dichos señores, tendrá sobradísima razón en quejarse la profesora D.^a Natalia Evia de la extraña redacción de esa noticia.

Se ha concedido derecho á la pensión de 638 pesetas á D.^a Juana Sequeiros hija del teniente D. Herminio que le será satisfecha mientras permanezca soltera, por esta Delegación de Hacienda.

Ayer ha recibido cristiana sepultura el cadáver del honrado industrial D. Nicasio Gago Quiroga.

En el cortejo fúnebre hemos visto numerosa representación de todas las clases sociales, que rindieron el último tributo al que en vida fué modelo de esposos, padre cariñoso y fiel amigo.

Descanse en paz y reciba su aflijida familia nuestro más sincero pésame.

Por orden superior se interesa la presentación en la Comandancia de marina de la Compañía de todos los marineros fogoneros de primera y segunda clase que se hallan con licencia, y de los marineros repatriados, á fin de incorporarse inmediatamente al servicio.

Dice un periódico de esta localidad: "En personal y material invertidos en reparaciones del embaldosado de las calles, ha gastado el Ayuntamiento 8.405'37 pesetas durante el año de 1897, y 13.541'60 pesetas en el año de 1898.

No se dirá que andamos aprisa. Pisamos. Si no se varía de sistema, las reparaciones del embaldosado de las calles absorberán una gran parte del presupuesto municipal.

Debe estudiarse con detenimiento la reforma de este servicio y corregir los defectos de que adolece.

Por ahí se dice que ofician de canteros, y gobran como tales, varios apreciables labradore

res de la Granja, recomendados de un concejal, los cuales labradores no saben manejar el pico, aunque como se ve pican en el presupuesto municipal.

Las reparaciones efectuadas así, necesariamente tienen que ser costosas."

Así se escribe la historia.

Se escandaliza un diario de que se gasten anualmente 13.541'60 pesetas en material y personal para reparar el embaldosado de las calles, cuando en los presupuestos de otras capitales de la categoría de la nuestra figuran más de 20.000 pesetas.

Pero si hay algún vicio que corregir, ó defecto que subsanar en este servicio (por qué no lo han propuesto á la Corporación los Sres. Fábrega, Villanueva y demás concejales de la minoría? ¿Por qué no lo hace ese periódico franca y sinceramente?

Por lo que toca al muy canalla que ha dicho que ofician de canteros algunos labradores de la Granja, si es posible que eso se diga, podemos asegurar que los canteros del municipio son nombrados por el Ministerio de la Guerra, que todos cumplen diariamente con su deber y cuando no cumplen se les corrige ó se les separa, y que no hay ningún individuo de la brigada de canteros ni empleado del municipio que sea vecino del pueblo de la Granja, lo cual por otra parte no era ningún delito.

Así lo aseguran personas de tan sólido prestigio como el alcalde Sr. Meruéndano, el presidente de la Comisión de policía urbana Sr. Gutiérrez y el arquitecto municipal Sr. Vázquez Martínez; y así lo afirmamos nosotros, autorizando á quien nos desmienta para que nos llame embusteros.

Ya hemos dicho en otra ocasión que no se pueden recoger en un periódico las versiones del arroyo sin depurarlas convenientemente, á menos de que se haga responsable de ellas el que las sirve á la opinión tal como las recoge. Si fuéramos á fiarnos de lo que llega hasta nosotros con la fórmula *por ahí se dice* pudiéramos manifestar no sin cierto fundamento, que hay alguien que se entretiene en picar honras ajenas, porque no puede picar en el presupuesto.

Con arreglo á las instrucciones dadas por el Ministerio de la Guerra, la garnición de esta plaza debe ser relevada por fuerzas del regimiento de Zaragoza, recientemente destinado al distrito militar de Galicia.

Recordamos á nuestros lectores que mañana termina el plazo para satisfacer sin recargos el cuarto trimestre de las contribuciones.

El Ayuntamiento de Vigo ha separado del destino de auxiliar de aquella secretaría á nuestro comprovinciano D. Eloy Salgado.

El Independiente califica la cesantía de una insigne polacada.

Ha fallecido en Nueva York el rey de los ferrocarriles Mister Thompson, el cual deja una fabulosa fortuna.

Hace varios días que venimos recibiendo nuestro servicio telegráfico con gran retraso, efecto, sin duda, por efecto de las diarias tronadas que dificultan la circulación de los despachos.

La misma queja dan todos nuestros colegas regionales.

Beneficencia.

En el día de ayer han ingresado en el hospital provincial los enfermos Camilo Bolaño Fernández y María Sánchez.

Fueron dados de alta el recluta Cesáreo Raña Moruriño y María de la Iglesia.

Notas municipales.

Para el consumo de hoy fueron sacrificadas ayer, previo reconocimiento del inspector de carnes Sr. Núñez, las reses siguientes:

- Vacas 2.
- Terneras 12.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero	49'5
Idem id. al nivel del mar	61'6
Temperatura al aire libre	28'5
Id. máxima de anteayer (á la sombra)	34'4
Idem id. id. (al sol)	39'9
Idem mínima (á la sombra)	13'6
Idem idem por irradiación	12'5
Dirección del viento	E.
Estado del cielo	Cubierto
Lluvia en milímetros	0'0

Suscripción popular

(Continuación)

La Comisión organizadora de los festejos que han de celebrarse los días 12 y 13 del próximo mes de Junio con objeto de solemnizar y dar le mayor esplendor posible á la fiesta religiosa del glorioso San Antonio, creen deber ineludible

publicar la siguiente lista de todas las personas que han contribuido con sus donativos á este piadoso objeto.

NOMBRES	Ptas.	Cts.
Suma anterior	389	35
Don José Ramos	2	
José Armesto	1	
Manuel Pereiro Rey	5	
Ricardo Novoa	10	
Aurentino Vicente	1	
José Vaamonde Ferreiro	2	
Un bailarín	50	
Un repatriado	25	
Don Francisco Iglesias	1	
Antonio Vázquez	50	
Tomás Abad	50	
Vicente Rubio	1	
José Diz	1	
Alberto Muñoz	1	
Braulio Garrido	1	
Modesto Dacal	1	
Manuel Fariñas	1	
José Alvarez Rodríguez	1	
D. ^a Pura Martín Mourriño	50	
Don Valeriano Feijóo	1	
D. ^a Juliana Sampayo	50	
Camila Seara	20	
Don Eugenio Pérez Manso	2	50
Francisco Cuevas	1	
Juan Talavera	1	
Un devoto agradecido del Santo	2	
Don José Alvarez	50	
Gustavo Anta	50	
Señora viuda de Aldemira	1	
Un devoto	25	
Don Vicente Vázquez	1	
José López	1	
Francisco Rodríguez	1	
Benito Novoa	1	
José Maside	1	
TOTAL	436	05

(Se continuará).

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 8, 10 n.

La cuestión Morayta

A la denuncia presentada por el diputado republicano contra *El Nacional*, ha contestado este periódico lanzando más graves acusaciones sobre el Sr. Morayta.

Dice que debe desaparecer de la vida pública para que pueda darse al olvido su traidora conducta y la desaparición de un *Toisón de oro*.

Opiniones encontradas

Entre los diputados de la mayoría se observa gran diversidad de criterio respecto á las actas de los polaviejistas, algunas de ellas con protestas graves.

El general Polavieja, al tener conocimiento de esa actitud, ha dicho: "Eso incumbe á Silvela, que buen cuidado tendrá de arreglarlo, porque así le interesa."

Las actas de Madrid

Es seguro que las minorías de la Comisión de actas formularán voto particular al dictamen de la mayoría, que propone en la admisión de los diputados por Madrid.

La discusión del voto particular dará origen á vivos debates, pues los republicanos pedirán que se anulen las elecciones.

Bumores desmentidos

Uno de los ministros ha negado que el Gobierno hubiese acordado que se discutiese antes del Mensaje los proyectos económicos del Sr. Villaverde, como han telegrafiado algunos corresponsales.

Constituido el Senado, se discutirá la contestación al discurso de la Corona, é inmediatamente después el tratado con Alemania para la venta de las Caronilas.

Atentado contra un arzobispo

Dúdase de la exactitud de la noticia publicada por algunos periódicos respecto á la tentativa de envenenamiento de que pudo ser víctima el arzobispo de Manila y, á consecuencia de la que se hallan intoxicadas 14 monjas.

Cráese con algún fundamento que es un canard hecho circular por enemigos del Sr. Nozaleda.

La cuestión Dreyfus

Se ha trasmitido á provincias la agitación promovida en París por los antisemitas con motivo de la revisión del proceso Dreyfus.

La opinión de la Francia republicana está con el Gobierno, al que pide enérgicas medidas contra los orleanistas para salvar la República.

Otra vez el socialismo

Vuelven á iniciarse las huelgas de obreros en varios puntos de España, creyéndose que obedecen á un plan general é instrucciones recibidas de las sociedades extranjeras.

Esto, unido á la falta de trabajo para los braceros en algunas localidades, y á la pérdida de cosechas en muchos pueblos, hace temer graves conflictos si el Gobierno no procura poner remedio á la aflictiva situación de las clases trabajadoras.

Madrid 9, 1 m.

El Senado

Dícese que, contra los deseos del Sr. Silvela, se verá éste obligado á demorar la constitución del Senado por no contar con mayoría en la Alta Cámara.

Sumados los senadores de oposición resultan los ministeriales con treinta de minoría.

Toque de atención

Se ha telegrafiado con urgencia á todos los senadores adictos que aun no han presentado sus credenciales, ó acreditado su actitud legal, para que lo verifiquen inmediatamente.

De esta manera podrá el Gobierno salvar el conflicto en que se encuentra no pudiendo constituir el Senado por falta de mayoría.

En el Congreso

Debido á gestiones de la minoría republicana, el diputado Sr. Olazabal ha desistido por ahora de promover el anunciado debate sobre la admisión del Sr. Morayta.

Dícese que los principales oradores de la Cámara acordarán votar la admisión y que el Gobierno declararía libre la votación.

Noticias varias

Hoy se reunirán los senadores liberales bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Quedará encargado de la jefatura de la minoría liberal en el Senado el ex presidente del mismo Sr. Montero Rios.

Dícese que han quedado zanjados satisfactoriamente los lances pendientes entre los Sres. Navarro Ramírez y Casinello, y el Capitán Verdades y el hijo del general Jiménez.

Cultos

Santos de hoy

Sagrado Corazón de Jesús, Feliciano y Primitivo.

Santos de mañana

Timoteo, Primitivo, Zacarías y Margarita.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6.50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA
Y CONFECCIÓN DE CAMISAS
DE
JOSE M. A RODRIGUEZ.
PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras. Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

UNIFORMES MILITARES
asi como un variado surtido en
toda clase de GÉNEROS y DIVISAS.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

Papel para empacar. Se vende en la imprenta de este diario.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis.

SUCURSAL EN ORENSE, Progreso, 36.

LA COMPANIA FABRICA 'SYNGER'
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

¡La más alta Recompensa!

Salón-Peluquería
DE
EDUARDO REY CUSTODIO
Paq. 14, frente al Teatro.
ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro. Especialidad en el lavado de la cabeza. Duchas generales y locales. Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio
14-PAZ-14

J. PACHECO
FOTOGRAFO
Fotógrafo-J. Pacheco-Fotógrafo
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

CON GALERÍA BOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS, participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

MODISTA A caba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura calle de Alba, n.º 13, 2.º Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

LA UNION
CAFÉ, BILLARES
Y
Fábrica de Gaseosas.
17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Cofacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional
SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS
Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café. PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50. Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Venta de una finca
A voluntad de sus dueños se vende una viña con lagar en las Lajas del Polvorín, cuya extensión es de 20 cabaduras, que limita con la de don Castor Santiago y la de Noguerol. Informarán en Orense D. Manuel Fernández, jardín, 14 y D. Pío R. Ogea, Bailén, 8. 8-8

ANUNCIO
A voluntad de su dueño se vende la casa de nueva construcción con jardín, señalada con el núm. 19, de la calle del Padre Feijóo (frente al Instituto provincial.) En el almacén de música de la misma darán razón. 8-8

BENIGNO VARELA
BANDE
Comercio,
Fonda
y Café.

L' UNION
Compañía Antinomia de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Establecida en París, Rue la Banque, 15
Reconocida en España por Real orden y somatizada á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA
en 31 de Diciembre de 1897.
Capital social..... Pts. 10.000.000
Reservas..... » 10.890
Primas á recibir..... » 78.268.395
Total de garantías..... » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS
en 31 de Diciembre de 1897.
Pesetas 16.436.972.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:
D. ARPUBO NOGUERO L. PETAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 43

PIANOS Marca R. MARISTANY, de Barcelona
VENTA Á PLAZOS
desde ¡5 duros! mensuales.

PIANOS GRAN FORMA
cuérdas cruzadas, siete octavas y clavijero metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente esculptados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas esculptadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años. Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhen de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extremada solidez y duración. Música española y extranjera.—Se reciben encargos. Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER
ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.